



Augusto y D. Juan^{co} Yaguierdo en dha. clase de Regid^o, acordando el mismo Ayuntamiento se pase el correspondiente oficio a la citada Junta de Ciudad para el nombramiento y posesion de dhas. individuos

Este Ayuntamiento procedio en seguida al sorteo del individuo que debe desempeñar los encargos y comisiones que estaban al cargo del Regidor que ha sido reparado D. Pedro Nato y Lineros; y habiendose certificado No. sorteo entre los S. Regidores suena mente electos D. Juan^{co} Yaguierdo y D. Juan^{co} de p.^a Alcazar Nuevo, por haver solicitado el de la misma clase D. Diego Meron no ser incluido en el, resulto serle la suerte al dho. Sr. de Yaguierdo en la comision de abastamientos y demas que se le atribuyen, union de D. Juan Camer

Sobre desempeño de comisiones de este Ayuntamiento

Don N. cons. sobre las causas de los autos dados al indulto de N. N. y sobre eleccion de Capitulares de este Ayuntamiento

dicen en este Ayuntamiento todos N. cons. terminadas en diez del actual, por el Sr. D. Manuel N. de la M. de la R. Chancilleria de Granada, que trata la primera sobre que S. M. quiere se substancien brevemente por los Tribunales las causas de las que se refieren a su R. Indulto de principio de Mayo de este año; y en la segunda se previene a todas las Chancillerias y Audiencias ordenar hacer la eleccion de los capitulares y oficiales de

